



PLAN INTEGRAL DEL DISTRITO 5

El Plan Integral del Distrito 5 en Huelva es un ejemplo de la participación social y la movilización ciudadana, desde que en el año 2000 se iniciara el imparable proceso de un trabajo continuo y cooperativo entre ciudadanos/as, asociaciones vecinales, entidades públicas y privadas afectadas por la multiproblemática de esta zona e implicadas en el compromiso social de dar una respuesta integral, coordinada y organizada. Ejemplo de gobernanza local y voluntariado social y ciudadano en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El Plan Integral del Distrito 5 de Huelva ha sido legitimado desde un punto de vista jurídico, como instrumento social que da respuesta a la problemática de esta Zona de la Ciudad, por haber sido aprobado por unanimidad por la Asamblea de Entidades adscritas al Plan, así como, por decisión unánime de la Junta Municipal del Distrito 5 y, finalmente, también por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Huelva. Pero la legitimación más importante la ha recibido de la propia sociedad por recibir no sólo, el apoyo sino, el compromiso por hacerlo realidad de los propios actores sociales, vecinos/as y entidades.

Sus diversos reconocimientos nos permiten poner en valor su proceso de desarrollo y la incidencia en la transformación social. El Plan ha sido reconocido internacionalmente por Naciones Unidas como experiencia positiva y como buena práctica incluyéndolo con la calificación de GOOD en el Séptimo Catálogo de Buenas Prácticas (Dubai 2008), también había sido incluido en el catálogo español reconocido como "buena práctica europea" en Torino en el año 2003 en la Second European Round Table on Poverty and Social Exclusion. Asimismo, le ha sido concedido el distintivo Huelva-Junta en la provincia de Huelva en dos ocasiones. Una, al Comité Director en el año 2004 como estructura de participación y la otra, por su Plan Conjunto de Compensatoria Educativa en el año 2007. En el año 2010, se le ha concedido dentro del 10º Premio de Voluntariado de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, a nivel local, y regional en la modalidad "Voluntariado en Red". En el año 2011, tuvo el reconocimiento por su Iniciativa Emprendedora y su Contribución al Desarrollo Económico Local, otorgado por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza de la Consejería de Empleo y de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. En 2013 ha sido seleccionado como Buena Práctica en Acción Comunitaria Intercultural por CEPAIM y forma parte del Catálogo de Buenas Prácticas en Acción Comunitaria Intercultural en España y Europa y el reconocimiento de la Barriada de La Hispanidad a través de la Asociación de Vecinos Nuestra Señora del Pilar en las Fiestas de la Hispanidad de 2013, Reconocimiento de Unicef al Plan Integral del Distrito V en el VII Certamen de Buenas Prácticas Derechos de la Infancia y Política Municipal 2014 por su Proyecto "Derecho a la Participación", "Participación de la Infancia y la Adolescencia en el Distrito V de Huelva. Plan Integral Distrito V", Premio al Plan Integral en el XXV Aniversario de la Asociación Juvenil Carabela: "Por ser modelo de eficacia y gestión, aunando fuerzas de más de 50 entidades e instituciones que ha contribuido notablemente en la transformación social de la zona y de sus gentes" (2015). En 2016 ha recibido el Premio al Plan Integral del Distrito 5 por su apoyo y colaboración en el XXV Aniversario del I.E.S "Marisma" y Premio al Mérito en la Educación al Plan Integral del Distrito 5 por la

ASOCIACIÓN
HISPANIDAD
AVANZA



valdocco
FUNDACIÓN
ERACIS HUELVA





Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Proyecto "Abriendo Puerta a los Sentidos" como una buena práctica de participación ciudadana (El Servicio de Salud Pública de Andalucía). Trabajo conjunto de trabajo social del Centro de Salud "El Torrejón" con la monitora de los talleres de autoestima dirigido a hombres y mujeres. Año 2017. Buena Práctica del Plan Integral del Distrito 5 de Huelva como iniciativa comunitaria en el marco del Proyecto UBUNTU dinamizado por Andalucía Acoge. Año 2017. Premio al Compromiso Social del Plan Integral del Distrito 5 de Huelva por parte del PCA en Huelva. Año 2022.

El Distrito 5 de Huelva ubicado en una zona periférica de la ciudad integra a 15.170 habitantes distribuidos en siete barrios que estaban a comienzos de la pasada década en una situación grave de exclusión social, con riesgo de convertirse, en insoportable y, sin perspectiva de transformación. Existían grupos muy vulnerables y problemáticas multidimensionales: problemas de delincuencia y drogas, parados/as de muy larga duración, etnia gitana no integrada, mayores solos/as sin recursos, mujeres sin formación ni trabajo, jóvenes sin perspectivas de futuro, viviendas muy deterioradas, etc. Por el lado positivo se contaba con algunas instituciones y agentes sociales que venían interviniendo en la zona desde hace más de veinte años, con un gran conocimiento de la misma y una gran implicación en la resolución de sus problemas.

El punto de partida de este proceso participativo fue la realización de un diagnóstico multidimensional de la zona centrado en detectar las principales necesidades de sus habitantes, liderado por la Fundación Valdocco y el Observatorio Local de Empleo (actualmente C3it) de la Universidad de Huelva. El análisis en el marco de unas jornadas prospectivas de participación ciudadana puso de manifiesto la necesidad de un enfoque integral y a largo plazo en el desarrollo de las acciones de transformación desde un Plan Estratégico. Elaborado con un enfoque integral para actuar de forma planificada y estratégica mediante un conjunto de medidas y actuaciones que dieran respuesta a la compleja problemática de la Zona.

A partir de aquí, el Plan Integral del Distrito 5 de Huelva, supone la movilización de todos los/as agentes involucrados/as en la resolución de las diferentes problemáticas de la zona para dar una respuesta integral y coordinada. La coordinación y la puesta en marcha de nuevas acciones se fundamentan en el compromiso ciudadano en la transformación de la zona y en la participación e implicación. De igual forma desde la participación de las administraciones públicas en esta complicidad necesaria para la satisfacción de derechos.

Las acciones desarrolladas hasta el momento son fruto de un intenso trabajo compartido y de colaboración, que cuenta con la iniciativa y participación responsable de las entidades que conforman el entramado social y vecinal, comprometidas voluntaria y desinteresadamente con el desarrollo de sus barrios (entidades que desempeñan un papel crucial para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y la transformación de los mismos). Unido a todo esto hay que tener en cuenta que las acciones se avalan de manera científica, contando con diferentes estudios que tienen su base en la investigación-acción-participativa.

ASOCIACIÓN
HISPANIDAD
AVANZA



valdocco
FUNDACIÓN
ERACIS HUELVA





El Plan Integral del Distrito 5 está basado en la planificación estratégica y el diagnóstico participado. A lo largo de estos 22 años, se han llevado a cabo, además del inicial, varios diagnósticos participativos, rigurosamente documentados con el apoyo desinteresado de diferentes grupos de investigación de la Universidad de Huelva, que se han traducido en publicaciones como el “Estudio del mercado de trabajo del Distrito V”, el “Estudio sobre las necesidades de las personas mayores del Distrito V”, el “Documento de modificación de estructura para la nueva etapa 2008-2013”, Plan Integral 2000-2003, “Guía de Recursos para la Búsqueda de Empleo”, “Balance de 10 años del Plan Integral del Distrito V de Huelva”, diferentes publicaciones del Boletín “El Integral” desde el año 2005 y el Diagnóstico de la Zona 2015 presentado en las III Jornadas de Participación y Prospectiva del Plan Integral del D5, celebradas el 04 de noviembre de 2015. En estos momentos se está revisando el diagnóstico, motivado por todos los cambios en el territorio como consecuencia de la pandemia, a través de los Laboratorios Ciudadanos, celebrados entre septiembre y octubre de 2022. Junto con otras fuentes de información recogidas a través de un amplio proceso participativo, se elaborará el 4º Plan Integral del Distrito 5 2023-2030 que se presentará para su aprobación en la Asamblea General del Plan Integral del Distrito 5, el 29 de noviembre, de 2022.

Actualmente en el Plan Integral participan 73 entidades y libres adhesiones, además de un gran número de profesionales, ciudadanos y ciudadanas, movilizándolo cada año a más de 3.500 personas en unos 35 proyectos y acción gestionados por una Oficina Técnica cuyo responsable leal es la Asociación Hispanidad Avanza.

La coordinación del Plan Integral se articula además de la anterior estructura por el Comité Director interinstitucional y los distintos Foros y Comisiones de Trabajo. Todo ello es posible gracias a la implicación de ciudadanos/as, profesionales involucrados/as y comprometidos/as con los objetivos del Plan, administración local, regional y los distintos servicios e iniciativas públicas, privadas y civiles...

La Coordinación con la Administración Pública es fundamental para la consecución de derechos de la zona y, especialmente, con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Esta última, ha sido quien en estos años, ha apoyado la estructura del Plan Integral y parte de la dinamización hasta que se une el Excmo. Ayuntamiento de Huelva al Plan, en la Asamblea General del Plan Integral 2016.

La participación y el trabajo en partenariat, máximo rasgo distintivo del Plan, se articula a partir de seis foros temáticos sobre desarrollo económico y empleo, salud y hábitos saludables, ciudadanía, convivencia y entorno, familia, igualdad y servicios, educación y formación, infancia y adolescencia donde se proponen las ideas y se desarrollan los proyectos. El máximo órgano de decisión es la Asamblea General.

En el año 2022, se han celebrado veintidos años del Plan Integral, destacando como principal logro en este tiempo su metodología y sus valores de trabajo, basados en el compromiso ciudadano, en la corresponsabilidad en la lucha contra la exclusión, la integralidad en el abordaje de los problemas teniendo en cuenta su multidimensionalidad, el rigor en el análisis, la implicación de los actores, la coordinación y el trabajo en red.

ASOCIACIÓN
HISPANIDAD
AVANZA



valdocco
FUNDACIÓN
ERACIS HUELVA



Ayuntamiento de
HUELVA



Así pues, el Plan Integral trabaja desde el compromiso directo y activo por el territorio y la comunidad, promoviendo el desarrollo de un tejido de acción social que articula a esta comunidad para su desarrollo y potenciación como agente de cambio. El compromiso social adquirido por todos/as los/as participantes se realimenta con el trabajo en red, y se plasma en los proyectos y acciones puestos en marcha gracias al trabajo de muchos/as ciudadanos/as, profesionales y entidades implicadas. El trabajo cotidiano es posible gracias a la organización relacional de los actores implicados, desde entidades sin ánimo de lucro hasta asociaciones vecinales, de empresarios/as, centros públicos de diferentes sistemas de protección social, responsables políticos/as, etc. La eficacia conseguida en las acciones desarrolladas anima a las entidades participantes a superar los desafíos existentes y el abordaje de nuevos retos de manera conjunta.

Desde la acción social se fomenta la autonomía, la capacidad crítica y se favorece un espacio de libertad donde las innovaciones sociales, los procesos de solidaridad y de corresponsabilidad cobran gran importancia, así como el fomento del poder civil ante la sociedad y las instituciones públicas. Se crean dinámicas de compromiso, de sensibilización, generación de liderazgos y sistemas de comunicación y gestión de la red de trabajo.

De este modo, desde la integralidad del Plan, el trabajo interdisciplinar, multidimensional y transversal es posible dar respuesta desde la acción organizada a problemáticas de diferentes ámbitos: servicios sociales, sanitarios, lucha contra la exclusión, fomento de la igualdad (asumido como eje de trabajo transversal), la superación de estereotipos sobre los barrios del distrito y sobre colectivos y ciudadanos/as que residen en ellos, etc.

De igual modo también se trabaja en la promoción de la calidad de vida y la transformación social a través de acciones no solo paliativas sino también preventivas como facilitar el acceso a la educación y a la formación, ayudar al emprendimiento y al desarrollo económico, el fomento de hábitos de vida saludables, el desarrollo del deporte en diferentes colectivos, la atención a las personas mayores, la educación por la paz y en valores desde la infancia, el fomento de conductas de solidaridad, el cuidado del entorno, etc.

Son muchos los méritos de transformación y avance en la calidad de vida y desarrollo comunitario que pueden ser vinculados con las acciones puestas en marcha desde el Plan Integral del Distrito 5, desde la metodología de trabajo mencionada y desde los principios fundamentales asumidos en su puesta en marcha.

En estos años, se ha producido en la zona una importante transformación en diferentes materias que afectan al bienestar, a la calidad de vida de sus habitantes y al desarrollo sostenible del territorio.

- Son destacables los logros vinculados a la vivienda, se están desarrollando planes de rehabilitación urbana de los barrios, regulación de escrituras en el barrio Alcalde Diego Sayago "Torrejón", ascensores en 24 bloques de la Bda. La Hispanidad, intervención en la Plaza Eloy Picón, eliminación de barreras arquitectónicas en la Bda. Pasaje El Greco etc. Se han desarrollado proyectos para



jóvenes, consiguiendo su implicación en la vida social de los barrios, el disfrute saludable del tiempo libre, la educación afectivo-sexual, trabajando contra el absentismo escolar y el abandono de la formación, acercando y facilitando los procesos formativos para la inserción laboral. En el marco del plan se siguen ofreciendo actualmente talleres lúdicos, formativos, espacios de encuentro y de convivencia, de desarrollo cultural...

- Se ha trabajado con el colectivo de mujeres, poniendo en marcha proyectos pioneros dedicados a trabajar la autoestima, acercando la cultura de otras zonas y la inserción laboral de estas personas.
- Se visualiza el Distrito 5 y la ciudad de Huelva en la Convención de Faro del Consejo de Europa de Patrimonio Cultural en Lisboa, Serbia, Huelva, Burdeos y Venecia a través del Plan Integral, considerado como un ejemplo de participación ciudadana
- Se ha trabajado con los cuidadores y las cuidadoras de personas con problemas de dependencia o enfermedades crónicas, también se desarrollan talleres dedicados a la participación y mejora de la calidad de vida de las personas mayores y se ha construido el Centro de Salud del Distrito.
- En el ámbito de la educación se trabaja desde todos los centros educativos de la zona de manera coordinada en el desarrollo de acciones y en el aprovechamiento de recursos. Se fomentan espacios de convivencia y de paz, se educa en valores, se proyectan acciones con las familias y se ha construido la primera Escuela Infantil Municipal, etc.
- Se trabaja desde el inicio del Plan para conseguir la presencia de la policía de barrio y la policía comunitaria en la zona, se realizan acciones inter-barrios de dinamización ciudadana y de convivencia y se siguen solicitando cada año muchos proyectos para dar respuesta a los retos que siguen existiendo y a los sueños que la ciudadanía tiene.
- Se ha iniciado un trabajo de fomento del derecho de la Infancia y Adolescencia a la participación hasta constituir el Foro de Infancia y Adolescencia del Plan Integral del Distrito 5.
- Se está trabajando con los medios de comunicación para dar una imagen positiva de la zona, rompiendo con el estereotipo y prejuicio a las zonas desfavorecidas. Etc.

ASOCIACIÓN
HISPANIDAD
AVANZA



valdocco
FUNDACIÓN
ERACIS HUELVA



Ayuntamiento de
HUELVA



La estructura organizativa y participativa de este periodo es la siguiente:

Asamblea General:

La Asamblea del Plan es el órgano de máxima representatividad y participación. La componen todas las entidades adheridas al Plan.

Foros de Participación:

Los Foros Temáticos trabajan las estrategias de acción desde planes específicos (respondiendo a uno o más planes), velando no sólo por la consecución de los fines de cada plan sino también por el cumplimiento de los objetivos básicos de los planes transversales. La participación en los mismos es por inscripción de representantes y con carácter general, con una periodicidad trimestral.

Para ello la estructura se articula de manera que en cada foro temático de participación tendrá que existir:

- Coordinador/a de Foro: Entre sus funciones destacan el velar por el cumplimiento de los objetivos de su foro, de los objetivos de los planes temáticos vinculados a este y de la comunicación y dinamización del conjunto del Plan Integral.
- Operador/a del Foro: Miembro del foro que establece especial vinculación con las acciones desarrolladas a partir de las comisiones de proyectos en las que el foro tiene participación.
- Miembros del Equipo Técnico y de la Oficina Técnica del Plan Integral, que asesoran técnica y administrativamente.

Los Foros Temáticos son los siguientes: Foro de Ciudadanía, Convivencia y Entorno, Foro de Educación y Formación, Foro de Salud y Hábitos Saludables, Foro de Desarrollo Económico y Empleo, Foro de Familia, Igualdad y Servicios y Foro de Infancia y Adolescencia.

Comisiones de Proyectos:

Las Comisiones de Proyectos están constituidas por dinamizadores/as directos/as de los proyectos y representantes de las instituciones participantes. En estas Comisiones se unirán aquellos proyectos que puedan estar muy vinculados a través de los planes y temáticas tratadas, coordinando acciones y evitando duplicidades, teniendo siempre presente los objetivos de los planes en los que se ubican los proyectos a desarrollar y los establecidos en los planes transversales. El beneficio será el de la operatividad, la planificación directa de actividades y la concentración de actores y actrices vinculados/as. Su periodicidad vendrá marcada por la necesidad de cada caso y en términos generales mensual. Podrán ser de dos tipos:

- Comisiones Permanentes para temas continuados.
- Comisiones Específicas para proyectos puntuales.



Es de gran interés la ampliación a la participación en las actividades de las personas y representantes de los colectivos a los que va dirigida directamente la acción.

Comité Director:

El Comité Director trabaja por la máxima comunicación interna, planificación de la acción y generación de un espacio de responsabilidad participativa. Está integrado por: Coordinadores/as de Foros, Operadores/as de Foros, representantes de las Administraciones Públicas, miembros de la Oficina Técnica y Equipo Técnico. La periodicidad establecida para las reuniones de este comité es mensual.

Oficina Técnica:

Es el órgano técnico de apoyo logístico y administrativo a todos los proyectos del Plan y a los órganos del mismo, formado por un mínimo dispositivo de profesionales: un/a coordinador/a, un/a técnico/a de proyectos y el equipo técnico.

Equipo Técnico:

Incorporado dentro de la Oficina Técnica está compuesto por la Fundación Valdocco y por Coideso (Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social) de la Universidad de Huelva. Las funciones de este Equipo consisten en el asesoramiento general y la asistencia técnica en todas las fases del proceso. Lo constituyen tres profesionales.

ASOCIACIÓN
HISPANIDAD
AVANZA



Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación



Unión Europea
Fondo Social Europeo



valdocco
FUNDACIÓN
ERACIS HUELVA



Ayuntamiento de
HUELVA